

El Consejo de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria de fecha 10 de mayo de 2002, sancionó las siguientes resoluciones:

Núm.:

464. Conceder licencia al Consejero Héctor Tarallo por la sesión de la fecha y convocar al suplente respectivo. (8 en 8)

465. Aprobar el Acta N° 1934 del 05 de abril de 2002, con observaciones. (11 en 11)

466. Tomar conocimiento que el Ing. Agr. Gonzalo Pereira, no tomará posesión del cargo de Director del Dpto. de Ciencias Sociales, con carácter de subrogación de funciones, para el que fuera designado por Resolución N° 415 de fecha 26.04.02. (11 en 11)

467. Aprobar las bases propuestas para una Consultoría en Tecnología de los Alimentos que luce en el Repartido N° 169/02, y realizar el llamado con un plazo de inscripción de 10 días. (11 en 11)

468. Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica en el marco de la investigación administrativa dispuesta por el Decano de la Facultad de Agronomía con fecha 3 de abril de 2001, dar vista de dichas actuaciones al funcionario Sr. Gustavo Gibert, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 66 de la Constitución, por un plazo de diez días hábiles. (11 en 11)

469. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Gonzalo González a las Comisiones Asesoras que lucen en el Repartido N° 171/02 y solicitar al Director del Dpto. de Producción Animal y Pasturas proponga los sustitutos correspondientes, dando prioridad al tema. (11 en 11)

470. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar el contrato al Lic. Hugo Naya, con sueldo equivalente al de un docente grado 2, 20 horas semanales, para el Dpto. de Producción Animal y Pasturas, Cátedra de Zootecnia, a partir del 01.04.02 por el término de un mes, financiado con economías del Dpto. (11 en 11)

471. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, realizar los siguientes llamados para el Dpto. de Ciencias Sociales, financiados con economías del referido Dpto. y aprobar las bases que lucen en el Repartido N° 157/02:

PROVISION POR CONTRATO

- 1 cargo de Ayudante, grado 1, 30 horas semanales, con énfasis en Economía Agraria y Desarrollo Rural, por el término de seis meses

PROVISION DEFINITIVA

- 1 cargo de Ayudante, grado 1, 30 horas semanales, con énfasis en Economía Agraria y Desarrollo Rural.

PROVISION INTERINA Y DEFINITIVA

- 1 cargo de Ayudante, grado 1, 20 horas semanales, con énfasis en Economía Agraria

(11 en 11)

472. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente, conceder reducción horaria al Ing. Agr. Alfredo Hernández de 20 a 15 horas semanales, en el cargo de Asistente del Dpto. de Ciencias Sociales, con énfasis en Economía Agraria, Puesto N° 386, a partir del 01.04.02.(11 en 11)

473. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir al Ing. Agr. Gustavo Garibotto en el cargo de Ayudante del Dpto. de Producción Animal y Pasturas, con énfasis en Ovinos y Lanar, EEMAC, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 763, a partir del 01.02.02 y por el término de tres años.(11 en 11)

BS/gb.

10.05.02(2)

Núm.:

474. Conceder licencia sin goce de sueldo al Ing. Agr. Gustavo Garibotto en el cargo de Ayudante del Dpto. de Producción Animal y Pasturas con énfasis en Ovinos y Lanas, EEMAC, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 763, por haber sido designado Asistente Interino del referido Dpto., hasta la provisión definitiva del referido cargo y no más allá del 09.05.03.(12 en 12)

475. Mantener al Ing. Agr. Gustavo Garibotto, el Régimen Especial por Radicación en el Interior en el cargo de Asistente Interino del Dpto. de Producción Animal y Pasturas con énfasis en Ovinos y Lanas, EEMAC, hasta la provisión definitiva del referido cargo y no más allá del 09.05.03.(12 en 12)

476. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Artigas Durán al cargo de Profesor del Dpto. de Suelos y Aguas con énfasis en Edafología, grado 5, 20 horas semanales, Puesto N° 148, a efectos a acogerse a los beneficios jubilatorios y agradecer los servicios prestados.(12 en 12)

477. De acuerdo a lo expresado en Sala, manifestar que es de interés del Consejo, que el Ing. Agr. Artigas Durán continúe su vinculación académica con la Facultad. (12 en 12)

478. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por el Director del Dpto. de Producción Animal y Pasturas, llamar a la Provisión de un cargo de Ayudante Honorario para el Grupo Disciplinario de Nutrición Animal y aprobar las bases que lucen en el Repartido N° 160/02. (12 en 12)

479. De acuerdo a lo solicitado por el Responsable del Proyecto, a lo informado por el Coordinador del Dpto. de Protección Vegetal y sujeto a disponibilidad, prorrogar los contratos de los siguientes Becarios con sueldo equivalente a grado 1, 24 horas semanales cada uno, financiados por el Proyecto: "Presencia e Phyllocnistis cippella en Uruguay una nueva plaga para la Citricultura" INIA, FPTA:

- Alvaro González Pisciotano, por el período 09.02.02 al 31.05.02
- José María Pintos, por el período 15.02.02 al 31.05.02

(12 en 12)

480. De acuerdo a lo solicitado por el Responsable del Proyecto, a lo informado por el Director del Dpto. de Producción Vegetal y sujeto a disponibilidad, prorrogar el contrato de la Ing. Agr. Mariana Nin en el cargo de Becaria con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 40 horas semanales, financiado por el Proyecto: "Caracterización agronómica e industrial de las variedades de trigo más utilizadas en Uruguay. Identificación de paquetes tecnológicos asociados a rendimiento y calidad de grano" INIA - BID -LIA, a partir del 01.05.02 y por el término de un año.(12 en 12)

481. De acuerdo a lo solicitado por el Responsable del Proyecto, a lo informado por la Directora (i) de la EEMAC, y al informe favorable sobre disponibilidad, prorrogar los contratos de las Becarias Lara Tarocco y Valeria Galloso con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 20 horas semanales, cada una, financiados por el Proyecto: "LIA 019, INIA -MGAP -BID", por el período 01.04.02 al 31.05.02. (12 en 12)

482. Tomar conocimiento de la propuesta de reglamentación sobre Becarios de Investigación de la Universidad de la República, que luce en el Repartido N° 162/02 y enviarlo a consideración de la Comisión creada por Resolución N° 348.(12 en 12)

483. Atento a lo solicitado, sustituir al Ing. Agr. Daniel Prieto por el Dr. Luis Vives como integrante de la Comisión Asesora del llamado a la Provisión Definitiva de un cargo de Profesor Titular para el Dpto. de Suelos y Aguas con énfasis en Hidrología, grado 5, 20 horas semanales, Carpeta N° 8039. (12 en 12)

484. Atento a lo solicitado, sustituir a la Dra. Raquel Pérez por el Ing. Agr. Jorge Bermúdez como integrante de la Comisión Asesora del llamado a la Provisión Interina de un cargo de Asistente para el Dpto. de Producción Animal y Pasturas con énfasis en Reproducción y Sanidad Animal, EEBM, grado 2, 40 horas semanales, Carpeta N° 8116.(12 en 12)